

Identificación	dv	Razon Social
----------------	----	--------------

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLLEADO

[illegible]

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)						13	\$1,744,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7			2	\$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8			10	\$1,328,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0			1	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						13	\$490,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5			13	\$490,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)						13	\$436,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8			13	\$436,100

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDADO
EPS (ADMINISTRADORAS - 4)				13	\$436,100
	EPSC25	891,856,000	7	2	\$72,000
	EPSC37	900,156,264	2	6	\$193,400
	EPSC41	900,156,264	2	1	\$10,700
SANTAS	EPSC05	800,251,440	6	4	\$160,000
TOTAL				13	\$3,107,000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 F 4 0 0 7 5 8 A 1 0 5 E 4 C E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANA MILENA RIVEROS PARADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47395642 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 157161-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 01 días del mes de junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DE APORTES PARAFISCALES**

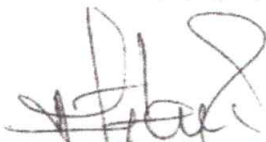
**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA
SABANA SAS con NIT. 901.337.799-1**

CERTIFICA

Yo, **ANA MILENA RIVEROS PARADA**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 47.395.642 de Paz de Ariporo (Casanare) y con tarjeta profesional No T.P. 157161-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi calidad de Contador público de la sociedad TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS con NIT. 901.337.799-1 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la sociedad TRANSPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA SAS ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, pensión y riesgos labores y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de Salud- EPS, los Fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales – ARL- las Cajas de Compensación Familiar – el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos (6) meses. Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la ley 789 de 2002.

Dada en Yopal, el primer (01) día del mes de junio de 2022



ANA MILENA RIVEROS PARADA
CC. 47.395.642 de Paz de Ariporo, Casanare
Contador Público
TP No.157161-T

(República de Colombia)
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157161-T

ANA MILENA
RIVEROS PARADA
C.C. 47395642

RESOLUCION INSCRIPCION 107 **FECHA 07/04/2011**
UNIVERSIDAD DEL TO. UNIV. DE SAN GIL

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON **164952**



FIRMA DEL TITULAR **83003**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

